

FECHA: 29/03/2023

**BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:**

<b>CLAVE DE COTIZACIÓN</b>	FIBRAUP
<b>SERIE</b>	18
<b>TIPO DE ASAMBLEA</b>	TENEDORES
<b>FECHA DE CELEBRACIÓN</b>	28/03/2023
<b>HORA</b>	11:00
<b>PORCENTAJE DE ASISTENCIA</b>	76.77 %

**ACUERDOS**

RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE TENEDORES DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS INMOBILIARIOS ("CBFis") IDENTIFICADOS CON CLAVE DE PIZARRA "FIBRAUP18" EMITIDOS POR BANCO ACTINVER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO ACTINVER, DIVISIÓN FIDUCIARIA, ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO EN EL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN IDENTIFICADO CON EL NÚMERO "3218" DENOMINADO "FIBRA UPSITE"; Y CIBANCO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, COMO REPRESENTANTE COMÚN DE LOS TENEDORES; CELEBRADA CON FECHA 28 DE MARZO DE 2023.

PRIMERA. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Administrador del Fideicomiso, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores por conducto de su Director General, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

SEGUNDA. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité Técnico por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

TERCERA. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Auditoría por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

CUARTA. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Prácticas Societarias por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

QUINTA. Se aprueba en todos sus términos el Informe Anual del Comité de Inversiones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

SEXTA. Se toma nota que no fue necesaria ninguna sesión del Comité de Nominaciones por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

SÉPTIMA. Se aprueban en su totalidad y en todos sus términos los Estados Financieros anuales Auditados del Fideicomiso, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022, en la forma presentada a la Asamblea de Tenedores, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dichos Estados Financieros.

OCTAVA. Se toma nota del informe presentado por el Administrador sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de Fibra Upsite, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, agregándose al apéndice del acta de asamblea un ejemplar de dicho informe.

## Acuerdos de Asamblea de Tenedores



FECHA: 29/03/2023

---

NOVENA. Se toma nota de que durante el ejercicio fiscal del 2022 no hubo resultado fiscal para llevar a cabo una Distribución a los Tenedores de los CBFIs en circulación, en términos de lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

DÉCIMA. Se designa a las siguientes personas como miembros del Comité Técnico, que queda integrado de la siguiente manera:

Nombre: Vicente Saisó Alva  
Calidad: Independiente

Nombre: Enrique Estévez Alverde  
Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Mariángela Garza Amador  
Calidad: Independiente

Nombre: Lenora Marie Suki  
Calidad: Independiente Suplente

Nombre: Anna Katrina Raptis  
Calidad: Independiente.

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo  
Calidad: Independiente Suplente.

Nombre: Javier Fernandez Guerra.  
Calidad: Independiente.

Nombre: Oscar Ricardo Uribe Fernández  
Calidad: Independiente suplente.

Nombre: Juan Manuel Valle Pereña  
Calidad: Patrimonial.

Nombre: Francisco Javier Martínez García  
Calidad: Patrimonial Suplente.

Nombre: Rodolfo Gerardo Balmaceda García  
Calidad: Patrimonial y (presidente del Comité Técnico)

Nombre: Juan Carlos Talavera de Noriega  
Calidad: Patrimonial suplente.

Nombre: Alejandro Ituarte Egea  
Calidad: Patrimonial.

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana  
Calidad: Patrimonial suplente.

DÉCIMO PRIMERA. Se ratifica el nombramiento del señor Rodolfo Gerardo Balmaceda García como presidente del Comité Técnico.

Asimismo, se confirma al señor Romualdo Segovia Serrano como secretario del Comité Técnico y de los demás comités de apoyo, y a los señores Héctor Flores Sentíes y Paulina Ivette Sandoval Jiménez como pro - secretarios, indistintamente, sin

FECHA: 29/03/2023

---

que ninguno de ellos forme parte del Comité Técnico o de sus comités de apoyo.

DÉCIMO SEGUNDA. Se designa a los siguientes miembros del Comité Técnico para integrar los Comités de Apoyo del Fideicomiso, de la siguiente manera:

Comité de Prácticas Societarias:

Nombre: José Antonio Martí Cotarelo (presidente del Comité de Prácticas Societarias)

Nombre: Lenora Marie Suki

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Comité de Auditoría:

Nombre: Maríangela Garza Amador (presidente del Comité de Auditoría)

Nombre: Vicente Saisó Alva

Nombre: Enrique Estévez Alverde

Comité de Inversiones:

Nombre: Javier Fernández Guerra (presidente del Comité de Inversiones)

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

Comité de Nominaciones:

Nombre: Javier Fernández Guerra (presidente del Comité de Nominaciones)

Nombre: Alejandro Ituarte Egea

Nombre: Roque Alonso Trujillo Quintana

DÉCIMO TERCERA. Se aprueba que los miembros designados como independientes suplentes en la resolución Décima anterior, puedan sustituir a cualquier miembro propietario, indistintamente, en cualquier sesión del Comité Técnico o de cualquiera de sus comités de apoyo.

DÉCIMO CUARTA. Se aprueba la propuesta para aumentar los emolumentos a los miembros independientes del Comité Técnico, a la cantidad de \$48,544.00 pesos por cada sesión a la que asistan, y a la cantidad de \$23,112.00 pesos por cada sesión de los comités de apoyo a la que asistan, indistintamente si son miembros o presidentes, que serán pagaderos a los miembros independientes del Comité Técnico y de sus comités de apoyo, con la excepción de los Comités de Inversión y de Nominaciones. Los miembros del Administrador que participen en los Comités no serán sujetos a ningún pago por emolumento.

DÉCIMO QUINTA. Se designan como delegados especiales de esta Asamblea a Patricia Flores Milchorena, Lileni Zárate Ramírez y Alfredo Basurto Dorantes, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Roque Alonso Trujillo Quintana, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, Romualdo Segovia Serrano, Héctor Flores Sentíes y Paulina Ivette Sandoval Jiménez, y se les autoriza para que conjunta o separadamente instruyan al Fiduciario los términos y condiciones de todos los actos que deba celebrar para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, sirviendo esta acta como carta de instrucción para todos los efectos legales a los que haya lugar.

DÉCIMO SEXTA. Se designan delegados especiales de esta Asamblea Patricia Flores Milchorena, Lileni Zárate Ramírez y Alfredo Basurto Dorantes, así como a los señores Rodolfo Gerardo Balmaceda García, Roque Alonso Trujillo Quintana, Alejandro Ituarte Egea, Iga Maria Wolska, Alejandro Lelo de Larrea Gaudiano, Oscar Campos Hernández, Romualdo Segovia Serrano, Héctor Flores Sentíes y Paulina Ivette Sandoval Jiménez, para que indistintamente cualquiera de ellos, realicen todos los actos y trámites necesarios o convenientes para cumplimentar las resoluciones adoptadas por esta Asamblea, incluyendo sin limitar acudir ante el fedatario público de su elección (en caso de ser necesario o conveniente) a protocolizar la presente acta en lo conducente, presentar los avisos y notificaciones ante la CNBV, BMV e INDEVAL y demás autoridades correspondientes, en su caso.

\* \* \*

